



DIPUTADO DR. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO TAMAULIPAS

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
17 SEP 2025
HORA 15:18h
AMENO
RECIBE Raúl García

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito Diputado Alberto Moctezuma Castillo integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, párrafo 1, inciso e); 93, párrafos 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente **Iniciativa con proyecto de punto de acuerdo**, con base en la siguiente exposición de motivos

EXPOSICION DE MOTIVOS

La seguridad pública es la función del Estado para proteger la integridad y los derechos de las personas, así como para preservar la paz, el orden y las libertades públicas.

Sin duda, esta labor abarca la prevención, investigación y sanción de delitos y faltas administrativas, y su cumplimiento es responsabilidad de los tres niveles de gobierno (Federación, entidades y municipios). Implica la coordinación de diversas instituciones y la participación activa de la ciudadanía para construir sociedades más seguras y equitativas.

Congreso del Estado de Tamaulipas se encuentra en el Boulevard Praxedís Balboa #3100, Parque Bicentenario, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87083.

1



DIPUTADO DR. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO

En ese tenor, un tema de inseguridad que ha crecido en nuestro país, es sin duda, la que se vive fuera del entorno escolar, es decir, aunque no pertenece a las escuelas, se padece fuera de ella, tal es el caso de algunos delitos, como robo, abuso sexual y más grave aún secuestro.

Sabemos que existen diversos tratados internacionales y ordenamientos jurídicos que garantizan y protegen a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Ejemplo de ello es: La Convención sobre los Derechos del Niño establece la obligación de todos los Estados parte de disponer las medidas necesarias para proteger a la infancia de cualquier situación que afecte su sano desarrollo y ponga en riesgo su integridad física y emocional.

La Ley de Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes señala que tienen derecho a vivir en condiciones que permitan su crecimiento sano y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual y social.

En ese contexto, la escuela debe ser el espacio más seguro para la infancia, después del hogar; sin embargo, debido a los sucesos de violencia que se han padecido en ciertos estados del país, en algunas familias crece la preocupación por la seguridad de sus hijos cuando se encuentran fuera de casa, de manera particular en las familias que envían a sus hijos e hijas solos a la escuela.

Congreso del Estado de Tamaulipas se encuentra en el Boulevard Praxedis Balboa #3100, Parque Bicentenario, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87083.



DIPUTADO DR. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO

En ese sentido y con el propósito de garantizar la integridad física y emocional de los miembros de la comunidad escolar, consideramos se necesita la presencia de la seguridad pública durante la entrada y salida de los alumnos de las escuelas, ya que, un entorno seguro fomenta el desarrollo físico, psicológico y social de las niñas, niños y adolescentes, además de prevenir cualquier tipo de violencia y de delitos, fuera de las escuelas.

A continuación, mencionare algunos beneficios de contar con seguridad pública fuera de la escuela:

- **Prevención de la violencia:**

La creación de entornos seguros es fundamental para prevenir la violencia en todas sus formas, principalmente hacia niños, niñas y adolescentes.

- **Tranquilidad para las familias:**

Saber que los niños, niñas y adolescentes están seguros fuera de la escuela les brinda tranquilidad a los padres y cuidadores.

- **Desarrollo personal integral:**

La calidad del ambiente y el clima de seguridad fuera del ámbito educativo son factores imprescindibles para la construcción de un proyecto de vida integral del alumnado.

Congreso del Estado de Tamaulipas se encuentra en el Boulevard Praxedis Balboa #3100, Parque Bicentenario, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87083.



DIPUTADO DR. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO

Así que, indudablemente, contar con alguna patrulla o elementos de seguridad pública en la hora de entrada o salida de las escuelas públicas de nuestro estado, crearan un ambiente de tranquilidad y seguridad a nuestros alumnas, alumnos y personal de la escuela, pero más allá, esa tranquilidad se transmitirá inminentemente a la familia de las y los alumnos.

Compañeras y compañeros legisladores, los invito para apoyar esta noble iniciativa, que tiene por objeto, crear entornos escolares seguros, libres de inseguridad y violencia.

Por lo antes expuesto, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta invitación a los 43 municipios y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, para que, por su conducto, se giren indicaciones a las corporaciones de seguridad y vialidad, con el objeto de llevar a cabo rondines preventivos durante las horas de entrada y salida de los alumnos en las escuelas de cada Municipio, a fin de prevenir cualquier tipo de delito que pudiera presentarse y de asegurar el bienestar de las y los estudiantes al ingresar o salir de los planteles educativos.

Congreso del Estado de Tamaulipas se encuentra en el Boulevard Praxedis Balboa #3100, Parque Bicentenario, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87083.





DIPUTADO DR. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

SEGUNDO. - Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los 18 días del mes de septiembre del año 2025.

ATENTAMENTE


DIP. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Congreso del Estado de Tamaulipas se encuentra en el Boulevard Praxedis Balboa #3100, Parque Bicentenario, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87083.

